

RESOLUCION 2471 DE 2002

(octubre 24)

Diario Oficial No. 44.989, de 6 de noviembre de 2002

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

Por la cual se mantiene la suspensión de la importación de bovinos, ovinos, porcinos, demás especies susceptibles y sus productos de riesgo procedentes de Paraguay.

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, ICA,

en uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren los Decretos números 2141 de 1992, y el 1840 de 1994 y el Acuerdo 08 del 2001, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución 0803 de abril 11 del 2002 se suspendió la expedición de Documentos Zoosanitarios para la importación de bovinos, ovinos, porcinos, demás especies susceptibles y sus productos de riesgo procedentes de Paraguay;

Que la Resolución 1679 del 12 de julio del 2002 prorroga dicha suspensión por darse cumplimiento parcial a lo establecido en la Resolución 0803 de abril 11 del 2002;

Que es necesario realizar la verificación in situ respecto a las condiciones epidemiológicas y la evaluación de los procedimientos sanitarios implementados por el Servicio Veterinario de la República de Paraguay en relación con las observaciones de la Unión Europea;

Que es necesario conocer una información oportuna y detallada sobre la nueva situación sanitaria presentada de acuerdo a los recientes acontecimientos suscitados entre la Republica de Paraguay, Argentina y Brasil,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Mantener la suspensión por tres meses para la importación de bovinos, ovinos, porcinos, demás especies susceptibles y sus productos de riesgo procedentes de Paraguay hasta tanto se reciba la información suficiente sobre la situación presentada en la actualidad y se verifiquen las condiciones epidemiológicas y los procedimientos sanitarios implementados por el Servicio Veterinario de la República del Paraguay.



ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a 24 de octubre de 2002.

El Gerente General,

ALVARO JOSÉ ABISAMBRA ABISAMBRA.



